

y miras = Remembrados los Oficiales que

han de practicar la Remediada del Sitio

nombrado el Español, sise el Alcalde

y Vecinos de Chuchitipeaque, y los demas

Dueños de tierras que lindaran con estas,

señalándose el dia de mañana para verifi-

car la medida = Antonio Pando = El auto

estuvo lo proveyo mandado y firmo el Ciudadano

Jefe Intendente con los testigos que firman = Jo-

se Paraiso Aguilar = Fernando Gutierrez = En

la misma fha. se libre Orden sitando al Alcal-

de y Vecinos de Chuchitipeaque = Conste Pando = Qui-

en la misma se hizo a los Ciudadanos Polito Costa

y de Leyba, como Dueños del Sitio nombra-

do a Miguel que linda con este. Conste = Pando

en el Pueblo de Ofueras en catorce dias del mes de

enero de este año de mil ochocientos veinte y tres

Yo el Jefe Intendente acompañado del me-

morante de la ciudad, testigos de mi asistencia, el

Alcalde y vecinos de este Pueblo, presentados

al los Dueños de tierras que lindan con estas, y

en presencia del Alcalde y Vecinos de Chuchitipeaque

se procedió a la Remediada y demarcacion de

las tierras nombradas el Español en la forma

siguiente = Hechos en una loma que llama

del Pueblo de Ofueras el 14 de Enero de 1823